

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> | <p>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</p> | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

Medellín, 30 de enero de 2015

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 3258

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE ALCOHOL EXTRANEUTRO AL 96% V/V

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$29.000.000.000) incluido IVA del 16% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista, a razón de |1,09 USD incluido IVA por litro

Nota: El presupuesto oficial incluye todos los impuestos y todos los demás gastos en que pueda incurrir el contratista.

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses, contados desde la firma del acta de inicio y sin que supere el 31 de Diciembre del año 2015

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, caseta de radicación puerta principal de ingreso.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por tratarse de bienes de características técnicas uniformes en los procesos de la industria de los licores, la modalidad de selección de contratista a utilizar será la Selección Abreviada, mediante Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo a lo establecido en artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Título I, Capítulo II, artículos del 40 al 45 del Decreto 1510 de 2013. Esta modalidad de selección objetiva prevista por las características del bien a contratar, que de acuerdo al inciso 6, artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, poseen las mismas especificaciones técnicas.

ACUERDOS COMERCIALES: "De conformidad con el Capítulo I del Título IV del decreto 1510 de 2013, se debe verificar:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Umbrales

Los Capítulos de Contratación Pública definen los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del Capítulo de compras públicas

Tratados con los cuales aplica TLC o Acuerdo Comercial del servicio a contratar

| | | |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

1. Tratado (s) vigentes con: CHILE
 Listada si/no SI
 Umbral Establecido es de \$560'408.000 en pesos colombianos
 Exclusión NO
 Cobijada si/no NO
2. Tratado (s) vigentes con: UNIÓN EUROPEA
 Listada si/no SI
 Umbral Umbral establecido es de \$560'408.000 en pesos colombianos
 Exclusión NO
 Cobijada si/no NO
3. Tratado (s) vigentes con: SUIZA
 Listada si/no SI
 Umbral Umbral establecido es de \$ \$560'408.000 en pesos colombianos
 Exclusión NO
 Cobijada si/no NO
4. Tratado (s) vigentes con: ESTADOS UNIDOS EE.UU
 Listada si/no SI
 Umbral Umbral establecido es de \$1.021'549.000 en pesos colombianos
 Exclusión NO
 Cobijada si/no NO
5. Tratado (s) vigentes con: EL SALVADOR Y GUATEMALA
 Listada si/no SI
 Umbral En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas
 Exclusión NO
 Cobijada si/no SI
6. Tratado (s) vigentes con: CAN (Bolivia, Ecuador y Perú)
 Listada si/no NO
 Umbral En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas
 Exclusión NO
 Cobijada si/no SI
7. Tratado (s) vigentes con: LIECHTENSTEIN
 Listada si/no NO
 Umbral Umbral establecido es de \$ \$560'408.000 en pesos colombianos
 Exclusión NO
 Cobijada si/no NO

| | | |
|--|---|--|
|  <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> | <p>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</p> | <p>Código: FO-M7-P3-034</p> |
| | | <p>Versión: 04</p> |
| | | <p>Fecha de aprobación: 02/01/2014</p> |

Se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80, Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de éstas condiciones:

- A. Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país.
- B. Que el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80, Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de éstas condiciones:

- A. Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país.
- B. Que el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.


En caso que el proceso se limitase su convocatoria a MIPYMES, dará aplicación a la causal No. 14 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- el presente proceso se encontrará excluido de la aplicación de acuerdos comerciales.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial indicado en el inciso anterior, es superior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000), no se dará aplicación a lo dispuesto a la limitación establecida en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, respecto a la convocatoria a MIPYMES.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No aplica

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROYECTO

| | | |
|--|--------------------------------------|------------------------------------|
|  <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

| ACTIVIDAD | FECHA Y LUGAR |
|--|--|
| Aviso de convocatoria pública | 30 de enero de 2015 www.colombiacompra.gov.co y www.antioquia.gov.co |
| Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal Único de contratación | 30 de enero de 2015 www.colombiacompra.gov.co |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Desde el 30 de enero de 2015 hasta el 6 de febrero de 2015 En la oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. o a la Dirección electrónica: natalia.nicholls@fla.com.co . juridica@fla.com.co |
| Respuesta a las observaciones | Hasta el 9 de febrero de 2015 www.colombiacompra.gov.co |

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR Y HORA |
|--|---|--|
| Publicación de la Resolución de Apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica | 9 de febrero de 2015 | Portal Único de Contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación de Pliego de condiciones definitivo | 9 de febrero de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Solicitud de aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones definitivo. | Desde el 9 hasta el 11 de febrero de 2015 | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: natalia.nicholls@fla.com.co . juridica@fla.com.co |
| Audiencia de asignación de riesgos y aclaraciones | 11 febrero de 2015 las 3:00 p.m. | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y Adendas | 12 de febrero de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

| | | |
|--|---|--|
| Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica | hasta el 16 febrero de 2015 a las 10:00 a.m. | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Verificación de requisitos habilitantes | Del 16 al 19 de febrero de 2015 | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes y traslado para presentar observaciones. | Desde el 19 hasta el 24 de febrero de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Respuestas a observaciones del Informe de verificación de requisitos habilitantes | 25 de febrero de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Realización de simulacro subasta inversa electrónica | 26 de febrero de 2015 a las 4:00 p.m. | www.serviciosenweb.com |
| Realización del certamen de subasta inversa electrónica | 27 de febrero de 2015 a las 4:00 p.m. | www.serviciosenweb.com |
| Adjudicación | 2 de marzo de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del acto de adjudicación | Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Suscripción del contrato, Plazo para expedición del RPC | A partir del 2 de marzo de 2015 | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Término de legalización del contrato y Publicación en el SECOP | 5 días hábiles después de la suscripción del contrato | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co o específicamente en el siguiente LINK: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-396722>, a partir del día 30 de enero 2015, o verificarlo en medio físico, en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) en la Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, Antioquia, piso 2, oficina Dirección de Apoyo Legal. En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad.

| | | |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: (57+ 4) 3837022 ó 3837102 o solicitar información al respecto en el e-mail: natalia.nicholls@fla.com.co y juridica@fla.com.co.

convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1510 de 2013, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co. Con el objetivo de realizar el control social al presente proceso de selección de contratista.